



N° TRAMITE: 52925-0041-18 04/07/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

1 2018-11-01-002-P04817 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
 2 SUSCRITO.....
 3 OTORGA:
 4 IOMOTORS S.A.....
 5 CUANTÍA:
 6 \$ 101.548,00.....
 7 REFORMA DE ESTATUTOS.....
 8 OTORGA:
 9 IOMOTORS S.A.....
 10 CUANTÍA:
 11 INDETERMINADA.....

12 Otorgué dos copias SC

13 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
 14 República del Ecuador, el día de hoy Lunes, veinticinco de Junio
 15 del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO**
 16 **SARMIENTO BUSTAMANTE**, Notario Segundo del Cantón Loja,
 17 comparece, en calidad de **GERENTE GENERAL, DE IOMOTORS**
 18 **S.A.**, representado legalmente por la señora **MARÍA FERNANDA**
 19 **OJEDA ALVEAR**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
 20 de estado civil Divorciada, domiciliada en la ciudad de Loja,
 21 portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero
 22 dos cinco nueve uno ocho cuatro siete **(1102591847)**, en su
 23 calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, portador de las cédulas de
 24 ciudadanía así como certificado de votación, capaz para el
 25 actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
 26 exhibido la cédula de ciudadanía, quien con pleno
 27 conocimiento de la pena de perjurio, libre y voluntariamente
 28 tiene a bien declarar bajo juramento el contenido de este

COPIA





1 instrumento y me solicita eleve a escritura pública el contenido
2 de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el
3 siguiente: "Señor Notario: En el registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, dígnese incorporar una de "Aumento de Capital
5 Suscrito, Fijación de un nuevo Capital Autorizado; y Reforma de
6 los Estatutos Sociales de la compañía **IOMOTORS S.A.**",
7 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Compareciente:
8 Comparece a la celebración de la presente escritura pública,
9 la Dra. María Fernanda Ojeda Alvear, con cédula de identidad
10 número uno uno cero dos cinco nueve uno ocho cuatro siete
11 **(1102591847)**, en su calidad de Gerente General y por tanto
12 Representante Legal de la compañía **IOMOTORS S.A.**, con
13 registro único de contribuyentes número uno uno nueve uno
14 siete tres dos cinco seis ocho cero cero uno **(1191732568001)**,
15 conforme lo justifica con la copia certificada del nombramiento
16 que acompaña, la cual se encuentra debidamente autorizada
17 para el otorgamiento de esta escritura pública por la Junta
18 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
19 compañía, celebrada el día once **(11)** de Junio del año dos mil
20 dieciocho **(2018)**, conforme consta de la copia certificada del
21 acta que se adjunta. La compareciente es ecuatoriana, mayor
22 de edad, divorciada, domiciliada en esta ciudad de Loja; y
23 declara su voluntad de otorgar la escritura pública de
24 "Aumento de capital suscrito, fijación de un nuevo capital
25 autorizado; y reforma de estatutos sociales de la compañía
26 **IOMOTORS S.A.**" de acuerdo a lo que se detalla en el presente
27 instrumento. **SEGUNDA.-** Antecedentes: **a)** La compañía
28 **"LOJAHYUN S.A."**, se constituyó mediante escritura pública



1 **101.548 (Ciento Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho)** nuevas
2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una; con lo cual el capital suscrito de
4 la compañía queda elevado a la suma de USD \$202.348
5 **(Doscientos Dos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Dólares de los**
6 **Estados Unidos de América),** dividido en **202.348 (Doscientos**
7 **Dos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho)** acciones ordinarias y
8 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
9 una; y queda fijado el nuevo capital autorizado de la
10 compañía en la suma de USD \$ 404.696 (Cuatrocientos Cuatro
11 Mil Seiscientos Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de
12 América); Dos) El aumento de capital se instrumenta mediante
13 la emisión de **101.548 (Ciento Un Mil Quinientos Cuarenta y**
14 **Ocho)** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
15 los Estados Unidos de América cada una, y el pago del Cien por
16 ciento **(100%)** de las acciones a suscribir por el aumento de
17 capital, se realiza una parte en numerario y otra parte mediante
18 la capitalización de utilidades no repartidas del año dos mil
19 diecisiete (2017), valores que constan en la cuenta contable
20 denominada " tres uno seis uno cero uno ("316101) RESULTADOS
21 **DEL EJERCICIO"**, todo esto conforme al detalle que más
22 adelante se realiza. Las uno cero uno punto cinco cuatro ocho
23 **(101.548)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una, se pagan y son suscritas
25 por cada uno de los accionistas de acuerdo a la proporción de
26 sus acciones, específicamente de la siguiente manera: **a)** Dr.
27 Daniel Orlando Ortega Fernández, viudo, de nacionalidad
28 ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Loja, suscribe



1 autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja, Dr. Pablo
2 Federico Puertas Monteros, el día diez **(10)** de julio del dos mil
3 nueve **(2009)**; y aprobada por la Intendencia de Compañías de
4 Loja mediante resolución No. cero nueve punto L punto **I C L Z**
5 **C H** punto uno cuatro siete **(09.L.ICLZCH.147)**, de fecha
6 diecisiete **(17)** de julio del dos mil nueve **(2009)**. **b)** Por medio de
7 escritura pública autorizada por el Dr. Galo Castro Muñoz, con
8 fecha cero seis **(06)** de agosto del dos mil nueve **(2009)**, se
9 reformó la denominación y los estatutos de la compañía de
10 **LOJAHYUN S.A.** por **IOMOTORS S.A.**; reforma que fue aprobada
11 por la Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución
12 No. **S C** punto **D I C** punto L punto cero nueve punto uno cinco
13 nueve **(SC.DIC.L.09.159)**, de fecha cero seis **(06)** de agosto del
14 dos mil nueve **(2009)**. **c)** La Junta General Extraordinaria y
15 Universal de Accionistas, efectuada en la ciudad de Loja el día
16 once **(11)** de Junio del dos mil dieciocho **(2018)** decidió
17 Aumentar el Capital Suscrito, Fijar un nuevo Capital Autorizado;
18 y Reformar los Estatutos Sociales de la compañía **IOMOTORS**
19 **S.A.**, conforme consta de la copia certificada del acta que se
20 agrega como documento habilitante. **TERCERA.- Aumento de**
21 **capital suscrito y Fijación de nuevo capital autorizado:** Con los
22 antecedentes expuestos, la otorgante Dra. María Fernanda
23 Ojeda Alvear, en su calidad de Gerente General de la
24 compañía **IOMOTORS S.A.**; y en cumplimiento de lo resuelto por
25 la Junta General de Accionistas de la referida sociedad
26 declara: **Uno) Aumentado el capital de la compañía en la**
27 **suma de USD \$101.548 (Ciento Un Mil Quinientos Cuarenta y**
28 **Ocho Dólares de los Estados Unidos de América),** dividido en

COPIA





3 (33.511) Treinta y Tres Mil Quinientas Once acciones ordinarias y
4 nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; y
5 paga la suma de **\$ 33.510,29 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS**
6 **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con**
7 **29/100)**, mediante la capitalización de utilidades no repartidas
8 del año dos mil diecisiete (2017) y **\$ 0,71 (SETENTA Y UN**
9 **CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**
10 mediante pago en numerario, valor que se depositará en la
11 cuenta bancaria de la compañía; **b)** Ing. Orlando Patricio
12 Ortega Jadán, casado pero disuelta su sociedad conyugal, de
13 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Loja,
14 suscribe (33.511) Treinta y Tres Mil Quinientas Once acciones
15 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
16 América cada una; y paga la suma de **\$ 33.510,29 (TREINTA Y**
17 **TRES MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **AMÉRICA con 29/100)**, mediante la capitalización de utilidades
19 no repartidas del año dos mil diecisiete (2017) y **\$ 0,71 (SETENTA**
20 **Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
21 **AMÉRICA)** mediante pago en numerario, valor que se
22 depositará en la cuenta bancaria de la compañía; y; **c) B.A.**
23 Gina Alexandra Ortega Jadán, viuda, de nacionalidad
24 ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Loja, suscribe
25 (34.526) Treinta y Cuatro Mil Quinientas Veinte y Seis acciones
26 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
27 América cada una; y paga la suma de **\$ 34.525,75 (TREINTA**
28 **CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS**
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 75/100), mediante la
capitalización de utilidades no repartidas del año dos mil

COPIA



1 diecisiete (2017) y \$ 0,25 (VEINTE Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante pago en
3 numerario, valor que se depositará en la cuenta bancaria de la
4 compañía. **CUARTA.-** Reforma de Estatutos: Como
5 consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo
6 cinco del Estatuto Social de la compañía; el cual dirá:
7 **"ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital Autorizado de la**
8 **compañía es de CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS**
9 **NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;**
10 **y el capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS DOS MIL**
11 **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS**
12 **UNIDOS DE AMÉRICA,** dividido en doscientas dos mil trescientas
13 cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar
14 de los Estados Unidos de América cada una, las que estarán
15 representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y
16 por el Gerente General de la compañía". **QUINTA.-** De la
17 emisión de acciones: Para este aumento de capital se emiten
18 **101.548 (Ciento Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho)** nuevas
19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una. **SEXTA:** De la Suscripción y del
21 Pago: El aumento de capital está pagado en su totalidad,
22 mediante la capitalización de utilidades no repartidas del
23 ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017), esto es en la suma de
24 **USD \$ 101.546,32,** valor que se encuentra registrado en la
25 cuenta contable denominada **"316101 RESULTADOS DEL**
26 **EJERCICIO"**, y mediante pago en numerario, en la suma de **UN**
27 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y**
28 **SIETE CENTAVOS (\$ 1,67);** conforme consta del cuadro de





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1191732568001
RAZÓN SOCIAL: IOMOTORS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 17/07/2009
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VEHICULOS.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CORPORATIVO, EMPRESARIAL, FINANCIERO Y FIDUCIARIA.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AVENIDA 8 DE DICIEMBRE Numero: SN Interseccion: AV. ISIDRO AYORA Referencia: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Email: auditoria@importadoraortega.com Telefono Trabajo: 072731143 Telefono Trabajo: 072731143

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/05/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 06/12/2013	FEC. REINICIO: 04/10/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR AL MENOR DE AUTOMOVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: EMILIANO ORTEGA Numero: SN Interseccion: JUAN JOSE PEÑA Referencia: A MEDIA CUADRA DE TAME Celular: 0984475010 Telefono Trabajo: 072565468 Email: auditoria@importadora.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VEHICULOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: BELEN Numero: SN Referencia: A UN KILOMETRO DE LA IGLESIA Kilometro: 2 Camino: VIA A CATAMAYO Email: auditoria@importadoraortega.com Telefono Trabajo: 073026659

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 21/02/2018
NOMBRE COMERCIAL: GO MOTORS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJIAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS.
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.
VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS: VEHÍCULOS DE PASAJEROS, INCLUIDO LA VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS); INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: CALLE TRECEAVA Referencia: JUNTO A TELERAMA Manzana: 73 - SOLAR 1- Piso: 0 Telefono Trabajo: 042393247 Telefono Trabajo: 042398852 Telefono Trabajo: 042392711 Celular: 0984475010 Email: auditoria@importadoraortega.com

COPIA



Código: RIMRUC2018000649964

Fecha: 26/03/2018 15:24:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191732568001
RAZÓN SOCIAL: IOMOTORS S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: OJEDA ALVEAR MARIA FERNANDA
CONTADOR: JIMENEZ CABRERA YADIRA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/07/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/07/2009 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 26/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AVENIDA 8 DE DICIEMBRE Numero: SN Interseccion: AV. ISIDRO AYORA Referencia ubicacion: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Email: auditoria@importadoraortega.com Telefono Trabajo: 072731143 Telefono Trabajo: 072731143

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000649964
 Fecha: 26/03/2018 15:24:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1191732568001
RAZÓN SOCIAL: IOMOTORS S A

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/03/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 06/03/2017 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: JUAN JOSE PEÑA Numero: SN Interseccion: COLON Referencia: JUNTO AL TALLER TECNICENTRO TEDASA
Piso: 0 Celular: 0984475010 Email: auditoria@importadoraortega.com Telefono Trabajo: 072563602

COPIA



Código: RIMRUC2018000649964

Fecha: 26/03/2018 15:24:48 PM

- 1 integración de capital integrante de esta escritura de aumento
- 2 de capital de la compañía **IOMOTORS S.A:**
- 3

No.	Accionistas	Capital suscrito o pagado	Aumento de capital		Capital actual	Acciones actuales	Tipo de inversión
			Capitalización de utilidades no repartidas del año 2017	En numerario			
1	Daniel Orlando Ortega Fernández	\$ 33.264 ✓	\$33.510,29	\$0,71	\$66.775,00	66.775 ✓	NACIONAL
2	Orlando Patricio Ortega Jadán	\$ 33.264 ✓	\$33.510,29	\$0,71	\$66.775,00	66.775	NACIONAL
3	Gina Alexandra Ortega Jadán	\$34.272 ✓	\$34.525,75	\$0,25	\$68.798,00	68.798	NACIONAL
	TOTAL	\$100.800 ✓	\$101.546,32 ✓	\$1,67	\$202.348	202.348 ✓	

4 101.547,99 - 0,01.

5 **SÉPTIMA.-** Declaración: Uno. La Dra. María Fernanda Ojeda
6 Alvear, en la calidad que comparece, declara con la
7 solemnidad del juramento, la real y correcta integración del
8 aumento de capital suscrito; y también, que la compañía a la
9 que representa no tiene obligaciones pendientes con el Estado,
10 ni con ninguna institución o entidad pública. Dos.- La Dra. María
11 Fernanda Ojeda Alvear, declara también que todos los
12 accionistas de la compañía han pagado íntegramente sus
13 aportes de acuerdo a la proporción de sus acciones. **OCTAVA COPIA**
14 Documentos Habilitantes: Usted señor Notario se servirá agregar
15 las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
16 referidos en esta minuta; y los que fueren necesarios para la
17 plena validez de esta escritura. Atentamente,".- Hasta aquí
18 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
19 se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el
20 valor legal y que, la compareciente acepta en todas y cada



[Handwritten signature]

1 una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
2 Anabel Cordova Galarza, **MAT. F.A.C.J** bajo el número uno uno
3 guion dos cero uno siete guion ocho cero (**11-2017-80**), para la
4 celebración de la presente escritura se observaron los
5 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le
6 fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma
7 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
8 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-.....

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Sra. **MARIA FERNANDA OJEDA ALVEAR**

C.C. 1102591847

IOMOTORS S.A.

R.U.C. 11191732568001




Dr. VINCIO SARRIENTO BUSTAMANTE

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sellé y firmé esta **TERCERA**
COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha
de su celebración.

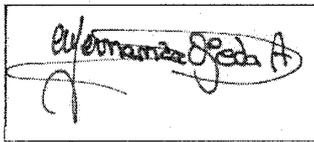
EL NOTARIO

Dr. VINCIO SARRIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102591847

Nombres del ciudadano: OJEDA ALVEAR MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: OJEDA SARMIENTO JOSE LUIS

Nombres de la madre: ALVEAR SANCHEZ MARIA DEL CISNE

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ISRAEL CASTRO OCHOA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



N° de certificado: 187-132-13052



187-132-13052

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. **110259184-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OJEDA ALVEAR MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DOCTORA - LEYES** E353111221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OJEDA SARMIENTO JOSE LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVEAR SANCHEZ MARIA DEL CISNE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-12-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-14




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 DE JUNIO DE 2018

JUNTA No. **021** **021-323** **1102591847**
 NÚMERO CÉDULA

OJEDA ALVEAR MARIA FERNANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **LOJA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
 CANTÓN **LOJA**
 PARROQUIA **SAN SEBASTIAN**
 ZONA: **0**



COPIA



Loja, 15 de Noviembre del 2016

Señora Doctora
María Fernanda Ojeda Alvear
Ciudad.-

De mis consideraciones:

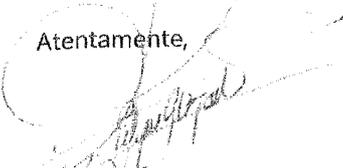
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "IOMOTORS S.A.", que en sesión de carácter universal realizada el día 15 de Noviembre del 2016, tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de DOS años en sus funciones.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la representación de la compañía en forma legal, judicial y extrajudicial de manera personal. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "IOMOTORS S.A."

La compañía LOJAHYUN S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto encargado del Cantón Loja, Dr. Pablo Puertas, el día 10 de julio del 2009; y aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución No. 09.L.ICLZCH.147, de fecha 17 de julio del 2009. Por medio de escritura pública autorizada por el Dr. Galo Castro Muñoz, con fecha 06 de agosto del 2009, se reformó la denominación y los estatutos de la compañía de LOJAHYUN S.A. por IOMOTORS S.A.; reforma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución No. SC.DIC.L09.159, de fecha 06 de agosto del 2009.

Usted se dignara hacer costar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ing. Edgar Giovanni Ojeda Ochoa
PRESIDENTE

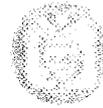
Acepto el cargo de Gerente General de la compañía IOMOTORS S.A., para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102591847. Loja, 15 de Noviembre del 2016.


Dra. María Fernanda Ojeda Alvear
GERENTE GENERAL

Nombre: María Fernanda Ojeda Alvear
C.I. 1102591847
Estado Civil: Divorciada
Ocupación: Doctora en Jurisprudencia
Teléfono: 2560937
Dirección: Sucre 17-68 entre Gonzanamá y Saraguro

COPIA





TRÁMITE NÚMERO: 4470

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	626
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IOMOTORS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OJEDA ALVEAR MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN:	1102591847
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

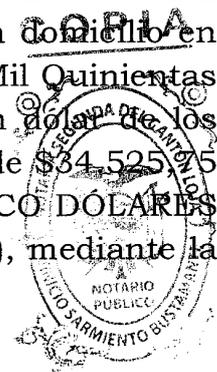
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IOMOTORS S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón de la provincia de Loja, a los **11 días del mes de junio del año 2018**, a las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía "**IOMOTORS S.A.**", ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Hyundai; se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 33.264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos cada una, que representan el 33% del capital social, Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 33.264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 33% del capital social; y, la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 34.272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 34% del capital social. De conformidad con los estatutos sociales, la ley de compañías, y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar el siguiente y único punto del orden del día: **Conocer y resolver respecto al Aumento de Capital Suscrito, Fijación de un nuevo Capital Autorizado; y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía IOMOTORS S.A.** Constatado el quórum (100% del capital social) se da inicio a la presente sesión. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ing. Yadira Jiménez, actúa como Presidente, la Ing. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en adelante (La Presidenta). La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediendo a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día. La Presidenta, pone en conocimiento de los señores accionistas **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** de orden del día: "Conocer y resolver respecto al Aumento de Capital Suscrito, Fijación de un nuevo Capital Autorizado; y Reforma de los Estatutos Sociales de la



compañía IOMOTORS S.A".En este punto la Presidenta expone el interés de aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD \$101.548,00(Ciento Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América), para lo cual pide a los accionistas que tomen una decisión al respecto. Se deja constancia que el capital suscrito de la compañía sobrepasaría el límite del capital autorizado de la misma; pues IOMOTORS S.A., tiene un capital autorizado de USD \$201.600 (Doscientos Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América); por tanto, resulta fundamental fijar un nuevo capital autorizado. Además, la Presidenta de la Junta declara que ha constatado previamente que todos los accionistas de la compañía han pagado íntegramente el valor de sus acciones; por lo que pueden ejercer de forma legal su derecho de preferencia, por tanto todos los accionistas deciden ejercer su derecho de preferencia en la suscripción del aumento de capital. Luego de la debida deliberación del punto planteado, por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la Junta General de accionistas**RESUELVE: Uno.-**Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD \$101.548 (Ciento Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 101.548 (Ciento Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; con lo cual el capital suscrito de la compañía queda elevado a la suma de USD \$202.348 (Doscientos Dos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 202.348 (Doscientos Dos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento de capital se instrumenta mediante la emisión de nuevas acciones; **Dos.-**Autorizar la suscripción y forma de pago de las 101.548 (Ciento Un Mil Quinientas Cuarenta y Ocho) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al aumento de capital. El pago de las acciones a suscribir por el aumento de capital, se realiza mediante la capitalización de utilidades no repartidas del ejercicio fiscal 2017 y mediante pago en numerario, todo esto conforme al detalle que consta del cuadro de integración de capital que más adelante se

especifica; **Tres.-** Disponer que en los libros contables de la compañía, se transfieran la totalidad de los valores correspondientes al aumento de capital, esto es, la parte que se aumenta en numerario y la totalidad de los valores constantes en la cuenta denominada "316101 RESULTADOS DEL EJERCICIO", a la cuenta de "CAPITAL SUSCRITO". **Cuatro.-** Dejar constancia de que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia para suscribir el presente aumento de capital; **Cinco.-** Las 101.548 (Ciento Un Mil Quinientas Cuarenta y Ocho) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son suscritas y pagadas de la siguiente forma: **a)** Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, viudo, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Loja, suscribe (33.511) Treinta y Tres Mil Quinientas Once acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; y paga la suma de \$33.510,29 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 29/100), mediante la capitalización de utilidades no repartidas del año 2017 y \$0,71 (SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante pago en numerario, valor que se depositará en la cuenta bancaria de la compañía; **b)** Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, casado pero disuelta su sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Loja, suscribe (33.511) Treinta y Tres Mil Quinientas Once acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y paga la suma de \$33.510,29 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 29/100), mediante la capitalización de utilidades no repartidas del año 2017 y \$0,71 (SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante pago en numerario, valor que se depositará en la cuenta bancaria de la compañía; y; **c)** B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, viuda, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Loja, suscribe (34.526) Treinta y Cuatro Mil Quinientas Veinte y Seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y paga la suma de \$34.525,75 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 75/100), mediante la

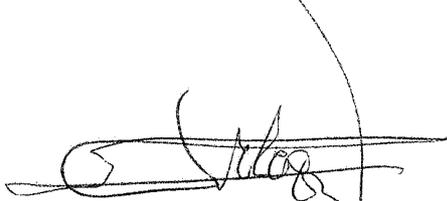


capitalización de utilidades no repartidas del año 2017 y \$0,25 (VEINTE Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante pago en numerario, valor que se depositará en la cuenta bancaria de la compañía. **Seis.-** Se decide fijar el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de USD\$404.696 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) .**Siete.-** Adicionalmente, se decide incluir y aprobar el cuadro de integración de capital de la compañía IOMOTORS S.A., el mismo que luego de la aprobación del aumento del capital suscrito, queda constituido de la siguiente forma:

No.	Accionistas	Capital suscrito o pagado	Aumento de capital		Capital actual	Acciones actuales	Tipo de inversión
			Capitalización de utilidades no repartidas del año 2017	En numerario			
1	Daniel Orlando Ortega Fernández	\$ 33.264	\$33.510,29	\$0,71	\$66.775,00	66.775	NACIONAL
2	Orlando Patricio Ortega Jadán	\$ 33.264	\$33.510,29	\$0,71	\$66.775,00	66.775	NACIONAL
3	Gina Alexandra Ortega Jadán	\$34.272	\$34.525,75	\$0,25	\$68.798,00	68.798	NACIONAL
	TOTAL	\$100.800	\$101.546,32	\$1,67	\$202.348	202.348	

Ocho.- Finalmente, la Junta dispone que se reforme los estatutos sociales de la compañía en los siguientes términos: “ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital Autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y el capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientas dos mil trescientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que estarán representadas

por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la compañía”. **Nueve.- Autorización:** La Junta General de Accionistas de la compañía decide por unanimidad autorizar ala Gerente General de la compañía, para que suscriba y celebre la escritura pública de “Aumento de Capital Suscrito, Fijación de un nuevo Capital Autorizado; y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía IOMOTORS S.A.” **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 18h00, se levanta esta sesión. Firman:



Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA



Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán
ACCIONISTA



B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán
ACCIONISTA



Ing. Yadir Jiménez Cabrera
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

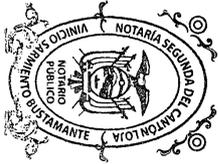


Cecilia Yelena Reyes Córdova
PRESIDENTA DE LA JUNTA

COPIA



CUESTA	DESCRIPCION	AÑO	MEZ	INICIAL	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	CTA
316101	Resultados del Ejercicio	2018	5	-\$101.546.32	\$0.00	\$0.00	-\$101.546.32	316101
	Totales			-\$101.546.32	\$0.00	\$0.00	-\$101.546.32	0



COPIA

BANCO DEL AUSTRO
0700 Deposito Cuenta Corriente M/N
20180622 16:34:30 CONTABLE: 2018/06/22
114J 288 N. Maria Curay - Plaza del Valle
EXTID #: 0130195301 SERIAL 56685722
0011630162 \$ 0,71

EFE \$ 0,71 PRO \$ 0,00
LOC \$ 0,00 IOMOTORS S.A.
CUENTA APOYO
cajaplaza02

BANCO DEL AUSTRO
0700 Deposito Cuenta Corriente M/N
20180622 16:34:17 CONTABLE: 2018/06/22
114J 288 N. Maria Curay - Plaza del Valle
EXTID #: 0130195271 SERIAL 56685720
0011630162 \$ 0,25

EFE \$ 0,25 PRO \$ 0,00
LOC \$ 0,00 IOMOTORS S.A.
CUENTA APOYO
cajaplaza02

BANCO DEL AUSTRO
0700 Deposito Cuenta Corriente M/N
20180622 16:34:47 CONTABLE: 2018/06/22
114J 288 N. Maria Curay - Plaza del Valle
EXTID #: 0130195318 SERIAL 56685723
0011630162 \$ 0,71

EFE \$ 0,71 PRO \$ 0,00
LOC \$ 0,00 IOMOTORS S.A.
CUENTA APOYO
cajaplaza02

COPIA





TRÁMITE NÚMERO: 3042

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	207
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102591847	OJEDA ALVEAR MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /25/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IOMOTORS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IOMOTORS S.A., EN LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, REGISTRO DEL MES DE JULIO DE 2018

JUAN CARLOS ZIBEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE BENA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 002-003-000057104



20181101002P04817

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181101002P04817					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JUNIO DEL 2018, (11:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IOMOTORS S A	REPRESENTADO POR	RUC	1191732568001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA FERNANDA OJEDA ALVEAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		101548.00					


 NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
NOTARIO SEGUNDO
 EXTRAJTO
CANTÓN LOJA


 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
 NOTARIO PÚBLICO
 VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

Escritura N°:		20181101002P04817					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JUNIO DEL 2018, (11:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IOMOTORS S A	REPRESENTADO POR	RUC	1191732568001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA FERNANDA OJEDA ALVEAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO (A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

B
V
S
SC

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

